

**ANEXO 2:  
PERIODOS DE CARENCIA Y ESPERA  
IAFAS PLANES DE PROTECCIÓN EN SALUD FAMILIAR**

1.- Periodo de carencia	
Cobertura oncológica.	12 MESES
2.- Periodo de espera	
Emergencia prioridad I y II.	Sin periodo de espera
Apendicitis.	Sin periodo de espera
Torsión testicular.	Sin periodo de espera
Período de espera inicial para acceder a todas las coberturas ambulatorias, excepto los diagnósticos que tengan período de espera específico.	1 MES
Enfermedades respiratorias, excepto las agudas: rinitis, faringo-amigdalitis, laringo-traqueitis, bronquitis, epiglotitis, sinusitis, reacción de hipersensibilidad vías respiratorias superiores, edema de laringe, otros abscesos de la faringe y neumotórax.	3 MESES
Cobertura de hospitalización.	6 MESES
Enfermedades preexistentes, excepto los diagnósticos que tenga período de espera específico.	6 MESES
Cobertura odontológica.	6 MESES
Enfermedades congénitas.	12 MESES
Cobertura por tratamiento de fisioterapia, con excepción de los generados a consecuencia de un accidente, cubierto por este mismo CONTRATO.	12 MESES
Tratamiento de rehabilitación de columna o correcciones vertebrales.	12 MESES
Cirrosis hepática.	12 MESES
Cobertura de maternidad.	12 MESES
Chequeo médico anual.	12 MESES
Síndrome adherencial abdominal y/o pélvico con bridas y/o adherencias como consecuencia o no de cirugía o enfermedad inflamatoria previa al inicio del contrato.	12 MESES
Todo procedimiento quirúrgico y no quirúrgico y/o intervención quirúrgica, incluido los exámenes preoperatorios.	12 MESES

Aplica para contratos con inicio de vigencia desde el 01 de julio del 2025.

**FIRMA DEL CONTRATANTE**

DNI / CE / RUC: